

CHILE / PORTADA / REGIONES

Alcaldesa de Ñuñoa denuncia eventual malversación de caudales públicos y fraude al fisco tras descubrir millonarias indemnizaciones

El Ciudadano · 10 de septiembre de 2021

La denuncia fue interpuesta esta jornada en la Fiscalía de Alta Complejidad contra cinco ex directivos de la corporaciones municipales de Desarrollo Social y Cultural que habrían utilizado recursos para pagar indemnizaciones que en total ascenderían a unos \$500 millones.



La alcaldesa de Ñuñoa, Emilia Ríos (RD), presentó este viernes una denuncia para que se inicie una investigación por los presuntos delitos de malversación de caudales públicos y fraude al fisco que, según señaló, se habrían cometido en la gestión anterior de esa comuna, mientras era dirigida por Andrés Zarhi (RN).

La denuncia fue interpuesta esta jornada en la Fiscalía de Alta Complejidad contra cinco ex directivos de la corporaciones municipales de Desarrollo Social y Cultural que habrían utilizado recursos para pagar indemnizaciones que en total ascenderían a unos \$500 millones.

La alcaldesa señaló que, estas indemnizaciones se detectaron tras una “una revisión bastante sencilla de los últimos contratos que estaba vigente de los directivos, fueron contratos que revisamos, cláusulas que se incorporaron el año pasado, probablemente a la luz del escenario político que estaba cambiando, donde se incorporaron en estos contratos, en cada uno de los

contratos, indemnizaciones a todo evento equivalentes a seis u ocho sueldos, además de las indemnizaciones legales sin tope”, consignó Cooperativa

Tras detectar este hecho, la alcaldesa señaló que trataron de comunicarse con Zarhi, no obstante; no se ha podido tener algún tipo de comunicación, luego de que éste entregara el cargo.

“Al darse este tipo de cláusulas que están ahí, a simple vista, nosotros intentamos pararlas, tuvimos reuniones con el alcalde anterior, tratamos de que no se materializara”, recalcó y agregó que, después de su salida, “no hemos tenido más comunicación”, señaló Ríos.

En la denuncia se señala: “Una vez asumido el cargo por parte de esta administración, se intentó recabar la mayor información posible para entender la justificación de estas cláusulas. El resultado preliminar de este análisis, nos permite sostener que dichas cláusulas, en general, fueron incorporadas sin autorización del directorio respectivo, no responden a una necesidad real de las corporaciones y podrían dar cuenta de la existencia de delitos cometidos por funcionarios públicos”.

En esa línea, en el texto se agrega: “Adicionalmente, ciertos directores han abultado fraudulentamente vacaciones proporcionales no adeudadas, para obtener pagos indebidos. Como se podrá apreciar algunos de estos directorios recibieron indemnizaciones por supuestos feriados proporcionales, en circunstancia de que conforme los propios funcionarios de las respectivas corporaciones dichos directores hacían uso frecuente de sus respectivos feriados”.

La denuncia también se hizo frente a la Contraloría, y están a la espera del pronunciamiento.

“Esto es la punta del iceberg porque, además, estamos haciendo un proceso de auditoría y nos hemos encontrado con varias señales de alerta sobre manejos muy

cuestionables de dineros, falta de rendición de cuentas, falta de auditorías anuales, entonces creemos que estos es un comienzo”, puntualizó.

Fuente: [El Ciudadano](#)